UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Diana Marcela Velandia Barrera

C.C. 1.012.317.943 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Auditoría de Salud

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los **5** días del mes de **Abril** de **2013**

El Rector General

...o de Facultad

El Secretario Gener...

Registro Interno No. **791.2652.05-04-2013**

Folio **20** Libro **18**

Scanned by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2652

En la ciudad de Bogota D.C., República de Colombia el día 5 del mes de abril del año 2013, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD

Código SNIES 8050

a: **DIANA MARCELA VELANDIA BARRERA**

C.C. 1012317943 BOGOTA D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaria (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaria General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 5 de abril de 2013.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN NO.11153 DE 1978, Y UNIVERSIDAD
RESOLUCIÓN NO. 327 DE 1997 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN ATENCIÓN A QUE:

DIANA MARCELA VELANDIA BARRERA

C. C. No. 1.012.317.943 Expedida en Bogotá D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

DADO EN BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 21 DE JULIO DE 2009

RECTOR

PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO: 3578 FOLIO: 210

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del dia 17 de junio del año 2009, según consta en el Acta No. 917 y Acuerdo No. 9855 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

DIANA MARCELA VELANDIA BARRERA
C.C. 1.012.317.943 de Bogotá D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ENFERMERA

En ceremonia solemne del día 21 de julio del año 2009, se le hace entrega del diploma No.04881, el cual aparece registrado con el No. 3578, al folio 210 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2009.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil nueve (2009).

JAIME ESCOBAR TRIANA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

Scanned by CamScanner